

España habilita franjas horarias para hacer deporte y pasear a partir del sábado



El gobierno español anunció hoy franjas horarias para salir a hacer deporte y pasear a partir del próximo sábado, una medida de relajación del confinamiento por el coronavirus que supondrá una prueba de fuego para los planes de apertura en medio de una acuciante crisis económica que se refleja en la mayor caída del PBI en medio siglo.

Tras sufrir uno de los peores brotes de coronavirus de todo el mundo, con 24.543 víctimas fatales y 213.435 contagios, España avanza decidida hacia un levantamiento progresivo del confinamiento al que está sometida la población, con el objetivo de que el país entre en una «nueva normalidad» al final de junio.

«Cuando vamos consiguiendo objetivos estamos en disposición de tomar más medidas de alivio», aseguró hoy el ministro de Sanidad español, Salvador Illa, al informar de las condiciones de las salidas permitidas para hacer deporte o pasear a partir del sábado.

Concretamente, para hacer ejercicio y pasear de forma individual o con la persona que se conviva el Ejecutivo habilitó la franja horaria de 6 a 10 y de 20 a 23.

El límite espacial es en un radio un kilómetro en el caso de los paseos, mientras los deportistas tienen como margen la frontera de su municipios, tanto si salen a correr o hacer ciclismo.

También se estableció un horario específico para los paseos de mayores de 70

años y personas dependientes, entre las 10 y 12 y las 19 y las 20.

Desde el domingo pasado, los menores de 14 años ya podían salir a la calle a dar un paseo de una hora con un adulto, pero a partir de ahora deberán respetar también un horario, entre las 12 y las 19.

Las franjas horarias no se aplicarán a un municipios de menos de 5.000 habitantes, explicó Illa en videoconferencia.

El ministro de Transporte, José Luis Ábalos, había adelantado que con las limitaciones horarias el gobierno busca que no se produzca «una salida explosiva» que repercuta negativamente en los logros alcanzados.

«Esta semana hemos cumplido el objetivo de un incremento medio de contagiados del 1%», explicó el ministro de Sanidad, aportando datos para sustentar la decisión del gobierno de relajar el confinamiento que entró en vigor cuando se decretó por primera vez el estado de alarma, el pasado 14 de marzo.

España llega al final de su séptima semana de aislamiento con la pandemia retrocediendo más rápido de lo esperado por los expertos, tras haber registrado 268 muertos en las últimas 24 horas, la cifra más baja en casi seis semanas.

Illa remarcó que «de una forma sostenida tenemos mejores datos de recuperados de contagiados», y la cifra total de curados asciende ya a 112.050, más de un 60% de los casos.

Según el ministro, «España está ganando semanas a la recuperación», y por eso «será uno de los primeros países en comenzar la desescalada».

No obstante, advirtió que para esto «no hay un manual de instrucciones en ningún lugar del mundo».

Con un panorama más positivo a nivel sanitario y con la economía cayendo en picada, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, anunció la puesta en marcha de un plan de desescalada «asimétrico» a nivel territorial con cuatro fases que irán levantando gradualmente las restricciones impuestas a la circulación y la actividad económica.

Actualmente el país se encuentra en la «fase 0» o de preparación para la «fase 1», que comenzará el 11 de mayo, y en la que empezarán a abrir las terrazas (espacios exteriores) de bares y restaurantes con una ocupación del 30%, así como el pequeño comercio, con medidas de seguridad y restricciones de capacidad.

Algunas islas de Baleares y Canarias, donde ya no se registran contagios y hubo apenas entre 1 y 3 fallecidos, entrarán en la «fase 1» el 4 de mayo.

El plan del gobierno recibió amplias críticas de parte de los gobiernos regionales que

tienen que aplicarlo, porque entienden que contiene imprecisiones y fue elaborado de manera unilateral.

Ademas, algunos sectores como la hotelería advierten que restricciones como las planteadas en términos de capacidad se vuelven «inviabiles», de ahí que piden que no haya límite salvo la obligación de mantener las medidas de distanciamiento en función del espacio.

Por otro lado, muchas de las empresas que podrán volver a trabajar pero que pertenecen o dependen del sector turístico, se enfrentan a la posibilidad de una quiebra.

De ahí que en vísperas del 1 de mayo, las centrales de trabajadores urgieron al gobierno a ampliar durante seis meses los ERTE (Expedientes de Suspensión de Empleo) que afectan ya a 900.000 trabajadores, para evitar así una mayor destrucción de empleo.

El panorama de cara a la recuperación se presenta desolador, ya que la economía española camina ahora hacia una gran recesión tras la caída en un 5,2% del PBI en el primer trimestre del año, la contracción más fuerte desde 1970, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).